

## PERFIL DE CARGO

CONDUCTOR/A AUXILIAR	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Conductor/a Auxiliar
Código del Cargo	CA-NC-UAF-2021
Nivel de responsabilidad	14
Unidad de desempeño	Unidad de Administración y Finanzas
Región de Desempeño	Metropolitana
Dependencia jerárquica	Encargado/a de Área de Administración Interna
Cargos que supervisa	No Supervisa cargos
Remuneración Bruta	\$766.391
Tipo de Contrato	Plazo fijo por tres meses a ser evaluado con posibilidad de renovarse por tres meses más (se entenderá como periodo a prueba), luego del cual, tras nueva evaluación, podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p><b>AUTONOMÍA:</b> Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p><b>PLURALISMO:</b> Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p><b>CONFIABILIDAD:</b> Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p><b>OPORTUNIDAD:</b> Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p>

	<p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
<p><b>II. Propósito del Cargo</b></p>	
<p>Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales, ejerciendo la conducción del vehículo Institucional según la agenda definida, brindando apoyo administrativo, distribuyendo la correspondencia (interna y externa) y realizar las mantenciones y reparaciones menores en las dependencias del INDH.</p>	
<p><b>III. Funciones principales del Cargo</b></p>	
<p>El INDH requiere Conductor/a Auxiliar que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer entrega de correspondencia, oficios y documentos oficiales en Instituciones Públicas y/o Privadas</li> <li>2. Brindar apoyo a la gestión de bodega incluido el traslado de materiales y equipos, tareas administrativas, gestión documental y archivo, y aspectos logísticos, de acuerdo a las necesidades de institucionales.</li> <li>3. Realizar trabajos de mantención en el edificio y mobiliario.</li> <li>4. Mantener registro de bitácora, acciones y gastos.</li> <li>5. Realizar el aseo y mantención del vehículo del Instituto, ocuparse del cumplimiento de las normas de seguridad del vehículo como mantener botiquín de primeros auxilios, neumático de repuesto en buenas condiciones, bitácora, etc.</li> <li>6. Conducir el vehículo institucional de acuerdo a la agenda prevista.</li> <li>7. Efectuar el traslado y resguardar la seguridad del personal que moviliza.</li> <li>8. Ejecutar depósitos bancarios.</li> <li>9. Prestar soporte logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos, internos y externos</li> <li>10. Apoyar otros procesos que le sean solicitados por la Jefatura dentro de su ámbito de responsabilidad.</li> <li>11. Efectuar la entrega equipamiento e insumos al personal de aseo de acuerdo con la programación prevista.</li> <li>12. Realizar las compras menores que se le encomienden.</li> <li>13. Realizar la carga de dispensadores de agua, alcohol gel y demás consumibles que determine la jefatura.</li> <li>14. Supervisar los trabajos realizados por empresas externas de mantención de equipos de clima, aseo, sanitización y demás similares.</li> </ol>	
<p><b>IV. Requisitos Formales</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con licencia de enseñanza media completa.</li> <li>• Licencia de conducir clase A2 Ley 19.495 y/o clase A1 de la Ley 18.290. (o Licencia de Conductor Profesional superior a las mencionadas)</li> <li>• Experiencia como chofer auxiliar en instituciones públicas o empresas privadas de al menos 02 años continuos.</li> <li>• Certificado hoja de vida del conductor del Registro Nacional de Conductores de vehículos motorizados (El documento debe tener una fecha de emisión no superior a 06 meses desde la publicación de estas Bases y no referir antecedentes).</li> </ul>	

**Observación:** Serán excluidos del Proceso de Selección los/las candidatos/as que registren en su Hoja de Vida del Conductor Infracciones a la Ley del Tránsito categorizadas como “Gravísimas”. Así también, sólo se considerarán las postulaciones de candidatos/as que presenten como máximo una (1) Infracción a la Ley del Tránsito que sean de directa responsabilidad del/a conductor/. categorizada como “Grave” dentro del año anterior a contar de la fecha de publicación.

V. Experiencia y Conocimientos	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza Media Completa, de preferencia Técnico profesional</li> </ul>
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento general en Normas de Protocolo</li> <li>Conocimientos de mecánica y mantención de vehículos básica.</li> <li>Conocimientos nivel usuario Equipo GPS.</li> <li>Conocimiento en trabajos menores (electricidad, reparación de muebles, gasfitería y oficios de mantención de infraestructura)</li> </ul>
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral de al menos 01 año en mantención, servicios generales y de atención al público.</li> <li>Experiencia laboral de al menos 02 año en transporte de Pasajeros, chofer en instituciones estatales, chofer de autoridades y/o ejecutivos.</li> </ul> <p>Serán excluidos del Proceso de Selección los/las candidatos/as que registren en su Hoja de Vida del Conductor Infracciones a la Ley del Tránsito categorizadas como “Gravísimas”. Así también, sólo se considerarán las postulaciones de candidatos/as que presenten como máximo una Infracción a la Ley del Tránsito categorizada como “Grave” dentro de un año, que sean de directa responsabilidad del/a conductor/a.</p>
Requerimientos específicos de la Unidad/Sede	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de rutas al interior de la Región Metropolitana</li> <li>Deseable conocimiento de zonas rurales al interior de la Región Metropolitana</li> </ul>
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deseable conocimiento de MS Office Intermedio</li> <li>Uso de correo electrónico y de dispositivos móviles de localización y mensajería</li> </ul>

VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
<b>1. Orientación al cliente</b>	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
<b>2. Orientación a la eficiencia</b>	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
<b>3. Proactividad</b>	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticas o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
<b>4. Probidad y Discreción</b>	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.

<b>5. Tolerancia al trabajo bajo presión</b>	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
<b>VII. Competencias Específicas para el Cargo</b>	
Nombre de la Competencia	Descripción
<b>6. Conciencia de seguridad (N2)</b>	Capacidad de ser consciente de las condiciones que afectan la seguridad de los funcionarios y asumir como responsabilidad personal la seguridad, salud y medio ambiente.
<b>7. Trabajo en equipo (N2)</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.
<b>8. Destreza Social (N1)</b>	Capacidad de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, personal y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles; en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.